



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2298
SALTA, 20 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.254/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-507 – relacionada con la designación del Ing. Ricardo Luis Jaramillo – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Saneamiento Ambiental” (4° Año – 1° Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que debido a los plazos establecidos (19/10/16) por Secretaría Administrativa de esta Universidad, para efectuar las altas de cargos de convenio, fundado en el próximo anual reglamentario (enero/17) resulta necesario prorrogar la toma de posesión de funciones del Ing. Ricardo Luis Jaramillo en el presente cargo regular, en el contexto previsto por la Res CS N° 661/88 y sus modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia).

Que por lo expuesto cabe informar al citado profesional que podrá efectivizar la real toma de posesión de sus funciones a partir del mes de febrero de 2017.

Que se deja aclarado que dicha posesión implica haber cumplimentado toda la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la real toma de posesión de sus funciones del Ing. **RICARDO LUIS JARAMILLO** – DNI N° 30.828.854- en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Saneamiento Ambiental” (4° Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con cargo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. CS N° 661/88 y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Informar al Ing. Jaramillo que deberá cumplimentar toda la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal, para realizar la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo regular designado, a partir del mes de febrero de 2017.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Jaramillo, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Ing. Jaramillo.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales